

BenjaminMartín Sánchez

Canónigo de la S. I. Catedral de Zamora

# EL BAUTISMO Y LA CONFIRMACION

APOSTOLADO MARIANO  
Recaredo, 34  
41003 - Sevilla

1999

1999

GOVERNAMENTO DA BAHIA  
GOVERNADOR  
ANTONIO CARLOS GOMES

Con licencia eclesiástica  
ISBN: 84-7770-442-2  
D.L.: Gr. 83-99  
Impreso en: Azahara,SL  
Printed in Spain

1999

## FINALIDAD DE ESTE LIBRO

Este pequeño Manual tiene la finalidad de presentar unas ideas claras y concretas para ayudar a los padres, padrinos y educadores, o sea, a aquellos sobre quienes pasa la responsabilidad de educar en la fe a los niños que han de recibir el sacramento del bautismo y más tarde el de la Confirmación, y también el de la Eucaristía, sacramentos tan íntimamente unidos entre sí que son necesarios para la plena iniciación cristiana (DC. 842).

Y ¿sobre quiénes pesa esta obligación de educar en la fe a los niños que empiezan por recibir el santo bautismo? Si bien es cierto, como nos dice el Concilio Vaticano II, que «la responsabilidad de propagar la fe incumbe a todo discípulo de Cristo (LG. 17), por lo que hace a la educación de los niños en la fe, tenemos que decir que esta obligación incumbe como iremos exponiendo: a los padres y padrinos, a los sacerdotes y catequistas y a las escuelas católicas y maestros.

Los capítulos o temas de este libro serán estos ocho:

- 1.º *Obligaciones en torno al bautismo de los niños, fijándome con alguna mayor amplitud en las de los padres...*
- 2.º *Normas de la Iglesia sobre el bautismo y la confirmación según el «Nuevo Código de Derecho Canónico».*
- 3.º *¿Quién es JESUCRISTO? Esta es la pregunta más esencial a la que deben saber responder todos, y saber que Él es Dios y hombre a la vez, el autor de los sacramentos, nuestro Redentor y Salvador.*
- 4.º *Los sacramentos y el valor de la gracia.*
- 5.º *El sacramento del bautismo.*
- 6.º *El sacramento de la Confirmación, fijándome con detalle en la Persona del Espíritu Santo.*
- 7.º *Apéndice sobre la Eucaristía, la Penitencia... y la Virgen María.*
- 8.º *Oraciones y prácticas de vida cristiana.*

Aquí tienen los padres y educadores de los niños un Manual o «Guía práctica» para la catequesis de estos sacramentos, y advierto que lo que va más destacado en letra mayor, que son 40 preguntas enumeradas, 20 correspondientes al bautismo y otras 20 a la confirmación, debieran aprender todos de memoria, especialmente los que se van a confirmar y también a los adultos que pidieran el bautismo y más tarde los niños bautizados cuando fueran mayorcitos...

Cuanto va en letra más pequeña es para que los padres, padrinos y educadores sepan dar mejor las explicaciones a los niños, y si expongo

con mayor amplitud vg. lo relativo a «qué es el sacramento», «qué es la gracia», «quién es Jesucristo», etc., es debido a la importancia de estos temas.

Dios quiera que haya acertado como me propuse el dar ideas claras y concretas y puedan ser a su vez entendidas y llevadas a la práctica por todos.

Benjamín MARTÍN SÁNCHEZ

Zamora, enero 1986.



## 1.º OBLIGACIONES EN TORNO AL BAUTISMO DE LOS NIÑOS

Conforme a las normas o enseñanzas de la Iglesia que resumo en este libro, quiero hacer ver las obligaciones, que pesan sobre los padres, padrinos, sacerdotes, catequistas y escuelas católicas, de educar en la fe a los niños que se bautizan.

Toda la *comunidad cristiana*, o sea, la agrupación de creyentes que asisten al bautismo del niño con sus padres (y que viene a ser una viva representación de la Iglesia de Cristo), deben sentirse solidariamente responsables de su crecimiento espiritual en la vida de la gracia, y por lo mismo cooperar a este fin, o sea, a que permanezca en la fe y gracia de Dios recibidas en el bautismo con sus palabras y ante todo con el ejemplo de su vida.

Veamos quienes son los que tienen obligación de educar en la fe a los niños que han de recibir el sacramento del bautismo y más tarde el de la confirmación.

1. LOS PADRES tienen una obligación primordial por ser «los primeros predicadores de la fe mediante la palabra y el ejemplo» (LG. 11) y son los que han de enseñarles desde pequeños los mandamientos de Dios para que guardándolos le amen y alcancen la vida eterna.

Damos por supuesto que la educación y el buen ejemplo van juntos con la enseñanza si en una familia se reza, no se blasfema, etc., el ejemplo arrastraría a los hijos.

La madre es la primera escuela, la primera catequista y educadora y el ángel custodio de sus hijos. Esta educación es básica y a veces insustituible... En los niños hay que sembrar ideas buenas, enseñarles las primeras oraciones, el Padrenuestro..., decirles que Dios es nuestro PADRE del cielo que nos ve y nos ama... A los niños les interesan los relatos de la Historia Sagrada..., los altos ejemplos de los santos... y hay que irles dando a conocer la vida de Jesucristo, sus milagros, el valor de los sacramentos y de la vida de gracia...

— La educación en la fe es de suma importancia, porque la fe nos da la vida eterna, y ésta se alcanza mediante el cumplimiento de los mandamientos... La enseñanza religiosa de la madre es la principal, pues dice el refrán: «Lo que se aprende con la leche en los labios, no se olvida con los años», y deberemos todos tener presente el dicho de los Proverbios: «el joven seguirá hasta la vejez la senda por la que comenzó a andar desde su infancia» (22, 6).

*San Gregorio Nazianceno* dice: «¿Tienes un niño? No dejes al mal tiempo para actuar; que sea santificado desde la cuna, consagrado al Espíritu desde la pequeña edad».

Y *San Juan Crisóstomo* al hablar sobre la educación de los hijos dice a los padres: «Educales en la corrección, en la disciplina... instruídles en las Sagradas Escrituras... Tú tienes adornada la casa con estatuas de oro. Son tus hijos; límpialas, adórnalas, cuídalas».

En consecuencia: Los padres, que piden el bautismo de su hijo, deben conocer, que la obligación que contraen con él, es la de guiarle en el conocimiento y amor de Dios y poner de su parte los medios indicados para conseguir una educación verdaderamente cristiana.

#### PARA RECIBIR EL BAUTISMO (Instrucciones a los padres)

Este es el título de una hoja, con diversas preguntas, que recibo de un compañero (y que desea conteste a ellas, porque las cree útiles; así lo hago aquí). Respondo, pues, directamente a tales preguntas, o bien indico el lugar de este libro donde puede verse la respuesta.

1.<sup>a</sup> *¿Qué es el sacramento del bautismo y qué conseguimos con él?* (véase la respuesta en pág. 16).

2.<sup>a</sup> *¿Cómo era la preparación de los primeros cristianos para recibir el bautismo?*

1.º *Por lo que hace a los niños*, sabemos que éstos eran presentados por los padres cristianos, que los bautizaban ya desde su más tierna edad, y mucho antes de los ocho días de su nacimiento, como dice *San Cipriano* en el siglo III, y en un documento al parecer escrito sobre el año 200 en reuniones para el bautismo, se lee: «Se bautizarán en primer lugar los niños. Todos los que puedan hablar por sí mismos, lo harán. En cuanto a los que no pueden, sus padres hablarán por ellos, o alguno de su familia. (En la Tradición, de Hipólito, n.º 21.)

2.º *Por lo que hace a los adultos*, ya en la Escritura Santa tenemos el ejemplo del ministro de Candaces (Hech. 8, 35-38), que después que el diácono Felipe le instruyó en religión y conoció quién era Jesús y creyó en Él, dijo: «Aquí hay agua, ¿qué me impide ser bautizado?» Y como dijese que creía en Jesucristo y que «*Él era Hijo de Dios*», lo bautizó.

Como vemos lo que se exige a los adultos, tanto al principio de la iglesia como en la actualidad es que crean en Jesucristo y en su doctrina, y así lo dijo el mismo Jesucristo: «*El que creyere (el Evangelio) y se bautizare, se salvará*» (Mc. 16, 16).

3.<sup>a</sup> *¿En qué condiciones concedió la iglesia el poder bautizar a los niños?*

Acaso estuviera mejor la pregunta: ¿Qué ha exigido y exige la Iglesia para bautizar a los niños? En los primeros siglos sabemos que los padres cristianos los presentaban para el bautismo, lo que es de suponer que ellos deseaban fuesen cristianos y los instruirían.

Hoy de hecho se exige a los padres: 1) *que ellos pidan el bautismo para sus hijos*, y 2) *que se comprometan a educarles en la fe*. Esta educación exige profesión de fe :renuncia al pecado, creer en Jesucristo y su doctrina.

4.<sup>a</sup> *¿Cuáles son las normas del Derecho canónico...? (Véase pág. 9).*

5.<sup>a</sup> *¿Por qué los padres han de comprometerse a educar cristianamente a sus hijos?*

Porque de lo contrario, si no le dan una enseñanza y educación cristiana, si ellos no llevan una vida honrada y ejemplar y viven un ambiente que favorezca la fe, no podrían luego ratificar la fe en que han sido bautizados. Los hijos no vivirían como verdaderos cristianos y quedaría estéril el don de la fe. De aquí que lo esencial es que los padres den testimonio de vida cristiana a sus hijos ante todo con el ejemplo.

6.<sup>a</sup> *¿Por qué es obligatorio que los padres reciban la catequesis que debieran recibir los hijos?*

Esta catequesis es sumamente necesaria para que después los niños puedan ser educados en la fe en que han sido bautizados y completar en sí la verdad del sacramento, pues si ellos no viven la fe y la practican, ¿cómo podrán luego educar en ella a los hijos?

7.<sup>a</sup> *¿Quiénes pueden ser padrinos, qué obligaciones contraen...? (Véase núms. 872 y 874 DC).*

8.<sup>a</sup> *¿Qué cosas deben saber padres y padrinos para poderles enseñar a los niños?*

Las que se hallan ya en el presente Manual, al que considero como «Guía práctica para la catequesis» del bautismo y de la Confirmación.

2.º **LOS PADRINOS** tienen también su responsabilidad a lo largo de la vida de su ahijado en la educación de la fe, pues son unos colaboradores de los padres en su misión y, en ausencia de ellos, sus suplentes, y deben darle las enseñanzas antes dichas, procurando que el niño lleve después «una vida cristiana congruente con el bautismo» (DC. 872).

3.º **LOS SACERDOTES** (que actúan como Iglesia en nombre de Cristo y por virtud del Espíritu Santo) y **LOS CATEQUISTAS** son los llamados a instruir a los padres y padrinos oportunamente con exhortaciones pastorales o charlas preparatorias, a las que deben convocar-

los, ya que sobre ellos pesa el mandato de Cristo: «*Id, enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo*» (Mt. 28, 19-20). «*Id por el mundo entero, predicad el Evangelio a toda criatura; el que creyere y se bautizara se salvará, y el que no creyere se condenará*» (Mc. 16, 15-16).

A los sacerdotes, como ministros del bautismo, corresponde tomar conciencia para con los bautizados de estar moralmente ciertos de que recibirán una educación cristiana, que garantice el crecimiento de la fe y de toda la vida sobrenatural recibida en el bautismo. Esta es una obligación de la Iglesia. A los sacerdotes, por tanto, corresponde especialmente explicarles el sentido de los ritos y ceremonias de estos sacramentos. (Véase el Ritual.)

4.º **LAS ESCUELAS CATOLICAS.** La escuela debe mirarse básicamente como representantes de los padres, como una ayuda de la familia, que deberá completar la obra de ésta. (Véase mi libro: «*El Niño... y la educación*».)

*Obligaciones de los que reciben los sacramentos:*

1) *Por el bautismo* los fieles quedan incorporados a la Iglesia y «están obligados a confesar delante de los hombres la fe que recibieron de Dios mediante la Iglesia» (LG. 11).

2) *Por el sacramento de la confirmación*, vinculados más estrechamente a la Iglesia y enriquecidos con una fuerza especial del Espíritu Santo, «quedan obligados más estrictamente a difundir y defender la fe, como verdaderos testigos de Cristo, por la palabra juntamente con las obras» (LG. 11).

## Lección de Juan Pablo II:

Son muy importantes estas palabras de la «Catechesi tradendae» que todos los educadores debemos tener presentes:

«La constante preocupación de todo catequista —dice el Papa—, cualquiera que sea su responsabilidad en la Iglesia, debe ser la de comunicar, a través de su enseñanza y su comportamiento, LA DOCTRINA Y LA VIDA DE JESUS. No tratará de fijar en sí mismo, en sus opiniones y actitudes personales, la atención y la adhesión de aquel a quien catequiza; no tratará de inculcar sus opiniones y opciones personales como si éstas expresaran la doctrina y las lecciones de la vida de Cristo» (C. T. n.º 6).

La verdad que hay que comunicar en una verdadera catequesis es la enseñanza de Jesucristo, y, como primera Verdad, la Verdad misma que es Él, Jesucristo, en el que hemos de creer todo para salvarnos, y esta Verdad deberá tener presente el adulto que desee bautizarse: creer en Cristo, Dios y Salvador, y comprometerse a seguirle.



## 2.º NORMAS DE LA IGLESIA

### SOBRE EL BAUTISMO Y LA CONFIRMACION según el «Nuevo Código de Derecho Canónico»

Can. 840. Los sacramentos del Nuevo Testamento, instituidos por Cristo Nuestro Señor y encomendados a la Iglesia, en cuanto que son acciones de Cristo y de la Iglesia, son signos y medios con los que se expresa y fortalece la fe, se rinde culto a Dios y se realiza la santificación de los hombres...

842. Quien no ha recibido el bautismo, no puede ser admitido válidamente a los demás sacramentos.

— Los sacramentos del bautismo, de la confirmación y de la santísima Eucaristía están tan íntimamente unidos entre sí, que todos son necesarios para la plena iniciación cristiana.

843. Los pastores de almas y los demás fieles, cada uno según su función eclesiástica, tienen obligación de procurar que quienes piden los sacramentos se preparan para recibirlos con la debida evangelización y formación catequética...

845. Los sacramentos del bautismo, de la confirmación y del orden imprimen carácter y, por tanto, no pueden reiterarse.

\* \* \*

849. EL BAUTISMO, puerta de los sacramentos, cuya recepción de hecho o al menos de deseo, es necesaria para la salvación, por el cual los hombres son liberados de los pecados, reengendrados como hijos de Dios e incorporados a la Iglesia...

851. Los padres del niño que va a ser bautizado, y asimismo quienes asumirán la función de padrinos, han de ser convenientemente ilustrados sobre el significado de este sacramento y las obligaciones que éste lleva consigo...

855. Procuren los padres, los padrinos y el párroco que no se imponga un nombre ajeno al sentir cristiano.

865. Para que pueda bautizarse a un adulto, se requiere que haya manifestado su deseo de recibir este sacramento, esté suficientemente instruido sobre las verdades de la fe y las obligaciones cristianas..., y se le exhorte a que tenga dolor de sus pecados.

866. A no ser que se observe una causa grave, el adulto que es bautizado debe ser confirmado inmediatamente después del bautismo y participar en la celebración eucarística, recibiendo también la comunión.

867. Los padres tienen obligación de hacer que los hijos sean bautizados en las primeras semanas; cuanto antes después del nacimiento.

to, e incluso antes de él, acudan al párroco para pedir el sacramento para su hijo y prepararse debidamente.

— Si el niño se encuentra en peligro de muerte, debe ser bautizado sin demora.

872. En la medida de lo posible, a quien va a recibir el bautismo se le ha de dar un padrino cuya función es asistir en su iniciación cristiana al adulto que se bautiza, y, juntamente con los padres, presentar al niño que va a recibir el bautismo y procurar que después lleve una vida congruente con el bautismo y cumpla fielmente las obligaciones inherentes al mismo.

873. Téngase un solo padrino o una sola madrina, o uno y una.

874. Para que alguien sea admitido como padrino, es necesario, que haya sido elegido por quien va a bautizarse o por los padres o quienes ocupen su lugar...; que haya cumplido dieciséis años (a no ser que por causa justa se admita excepción); que sea católico, esté confirmado y haya recibido la Eucaristía y lleve al mismo tiempo una vida congruente con la fe...; que no esté afectado por una pena canónica...; que no sea el padre o la madre de quien se ha de bautizar.

— El bautizado que pertenece a una comunidad eclesial no católica sólo puede ser admitido junto con un padrino católico, y exclusivamente en calidad de testigo del bautismo.

875. Quien administra el bautismo procure que, si falta el padrino, haya al menos un testigo por el que pueda probarse su administración.

\* \* \*

879. *EL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACION*, que imprime carácter y por el que los bautizados, avanzando por el camino de la iniciación cristiana, quedan enriquecidos con el don del Espíritu Santo y vinculados más perfectamente a la Iglesia, los fortalece y obliga con mayor fuerza a que, de palabra y obra, sean testigos de Cristo y propaguen y defiendan la fe.

880. El sacramento de la confirmación se administra por la unción con el crisma en la frente, que se hace con la imposición de la mano, y con las palabras prescritas en los libros litúrgicos aprobados.

— El crisma que se debe emplear en la confirmación (y que se compone de aceite y bálsamo) ha de ser consagrado por el Obispo, aunque sea un presbítero quien administre el sacramento.

882. El ministro ordinario de la confirmación es el Obispo; también administra válidamente este sacramento el presbítero dotado de facultad por el derecho común o por concesión peculiar de la autoridad competente.

889. Sólo es capaz de recibir la confirmación todo bautizado aún no confirmado.

— Fuera del peligro de muerte, para que alguien reciba lícitamente

te la confirmación se requiere que, si goza de uso de razón, esté convenientemente instruido, bien dispuesto y pueda renovar las promesas del bautismo.

890. Los fieles están obligados a recibir este sacramento en el tiempo oportuno; los padres y los pastores de almas, sobre todo los párrocos, procuren que los fieles sean bien preparados para recibirlo y que lo reciban en el tiempo oportuno.

892. En la medida de lo posible, tenga el confirmado un padrino, a quien corresponde procurar que se comporte como verdadero testigo de Cristo y cumpla las obligaciones inherentes al sacramento.

893. Para que alguien pueda ser padrino, es necesario que cumpla las condiciones expresadas en el can. 874.

— Es conveniente que se escoja como padrino a quien asumió esa misión en el bautismo.





### 3.º JESUCRISTO ¿QUIEN ES?

Lo primero que tiene que saber uno, que se precie de cristiano y lo más importante, es conocer quién es Jesucristo. ¿No sería vergonzoso llamarnos «cristianos» y no conocerle?

— JESUCRISTO es Dios y hombre a la vez. Es Dios desde la eternidad, pues Él existe antes que el mundo existiera (Jn. 17, 5) y el mundo fue hecho por Él (Jn. 1, 1 y 3), y se hizo hombre en el tiempo: «*El Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros*» (Jn. 1, 14).

— JESUCRISTO es el Verbo, la Palabra encarnada del Padre. Él es una persona histórica, que vino a este mundo por medio de la Virgen María (Mt. 1, 16; Gál. 4, 4), y nació en Belén de Judá en tiempo del rey Herodes (Mt. 2, 1-6), y predicó una doctrina sublime, que confirmó con milagros.

— JESUCRISTO vino a este mundo a salvar a los pecadores (1 Tim. 1, 15) y para que todos tuvieran vida y la tuvieran en abundancia (Jn. 10, 10). Esta es la vida de la gracia o vida sobrenatural, y para darnos la gracia instituyó los sacramentos.

— JESUCRISTO nos amó tanto que se entregó a la muerte por nosotros (Gál. 2, 20), y con su sangre quiso redimirnos del pecado, pues «en Él tenemos la redención y remisión de los pecados (Col. 1, 16). Él murió en una cruz y resucitó al tercer día para nunca más morir... Luego subió al cielo y desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos.

— JESUCRISTO vivió como hombre entre los hombres, y en todo se asemejó a nosotros menos en el pecado (Heb. 4, 15) del que vino a salvarnos.

— JESUCRISTO, durante su vida mortal, fundó la Iglesia con sus discípulos, entre los que eligió a doce que llamó «apóstoles» (Lc. 6, 12-13) y nombró a Pedro representante suyo (Mt. 16, 18; Jn. 21, 15 y ss.).

El sucesor de Pedro es el Papa, el obispo de Roma, Vicario de Cristo en la tierra, y los sucesores de los apóstoles son los obispos. Los presbíteros o sacerdotes son colaboradores del Papa y de los obispos. Todos ellos están al servicio de los fieles.

*La Iglesia* es una comunidad de fieles bautizados, que tienen una misma fe o doctrina, unos mismos sacramentos y una misma autoridad suprema: el Papa, a quien todos estamos obligados a obedecer.

— JESUCRISTO, *ante todo, ES DIOS*. Al principio del Evangelio de San Juan leemos: «El Verbo era Dios». El Verbo es la Palabra del



Padre que se hizo hombre, y demostró que era Dios haciendo milagros, que nadie podía hacer más que Él, y el mayor de todos fue su resurrección. Jesucristo sigue viviendo invisiblemente entre nosotros y nos gobierna por medio de su Espíritu, pues dijo: «Yo estaré con vosotros hasta el fin del mundo» (Mt. 28, 20).

En resumen:

\* \* \*

1. *¿Quién es Jesucristo?* Jesucristo es el Hijo de Dios hecho hombre, que nació de la Virgen María.

2. *¿Para qué se hizo hombre el Hijo de Dios?* El Hijo de Dios se hizo hombre para redimirnos del pecado y darnos la vida de la gracia.

Explicación:

1) La expresión *Hijo natural de Dios* equivale a decir que Él es Dios, por recibir de Él su naturaleza, como el hijo de un hombre, es hombre.

Notemos que Jesucristo dice a sus apóstoles *Mi Madre y vuestro Padre*; pero no dice *nuestro Padre* y *nuestro Dios*. La expresión *Mi Padre y mi Dios* está dicha en sentido propio y único, porque sólo Él con el Padre y no nosotros compartimos su esencia o naturaleza.

El Hijo, por razón de *la divinidad*, es igual al Padre, y menor que el Padre por razón de *su humanidad* (Jn. 14, 28; 10, 30).

A nosotros Dios no nos ha comunicado su naturaleza o esencia (Fil. 2, 6) y sólo por gracia nos ha hecho *hijos adoptivos* suyos (Gál. 4, 5).

En Jesucristo hay dos nacimientos: *uno eterno* «nacido del Padre antes de todos los siglos», como decimos en el Credo, y nace del Padre así como el pensamiento y la palabra nacen del espíritu del hombre, y *otro temporal*, nacido en el tiempo de la Virgen María.

2) Jesucristo se hizo hombre *por amor nuestro*, y «murió por nosotros» (Rom. 5, 8), y Él dijo que «no había mayor prueba de amor que dar la vida por sus amigos» (Jn. 15, 13).

*La fe que nos salva* está en creer en Jesucristo muerto y resucitado por nosotros y en su Evangelio. (Véase mi libro: «¿Quién es Jesucristo?».)

#### 4.º LOS SACRAMENTOS

Jesucristo instituyó siete sacramentos para comunicarnos la gracia que nos mereció en la cruz. Estos sacramentos significan, causan y producen la gracia en el que los recibe dignamente. Se llaman «canales de la gracia» porque por ellos Cristo nos la comunica. Estos son:

El 1.º Bautismo (Mt. 28, 19; Mc. 16, 16; Jn. 3, 5).

El 2.º Confirmación (Hech. 8, 17; 19, 6).

El 3.º Penitencia (Jn. 20, 23; Mt. 18, 18).

El 4.º Eucaristía (Mt. 26, 26; Lc. 22, 19; 1 Cor. 11, 24).

El 5.º Unción de los Enfermos (Mc. 6, 13; Sant. 5, 14).

El 6.º Orden sacerdotal (1 Cor. 11, 25; 1 Tim. 4, 14; 2 Tim. 1, 6).

El 7.º Matrimonio (Mt. 19, 6; Ef. 5, 31-32).

3. *¿Qué es sacramento?* Sacramento es 1) un signo sensible, 2) instituido por Jesucristo, 3) para darnos la gracia.

Explicación:

1) *Es un signo sensible o señal exterior*, que vemos con nuestros ojos, vg. *el agua* que se derrama sobre la cabeza del que se bautiza, y las palabras que oímos al decir: *Yo te bautizo...*, son una señal sensible por la que se nos infunde *la gracia divina* en el alma y la limpia de todo pecado.

2) *Instituido por Jesucristo*, porque Él es el autor de los sacramentos.

3) *Para darnos la gracia...*, es decir, por medio de las cosas sensibles de los sacramentos: *el agua* en el bautismo, *el crisma* con la imposición de manos en la confirmación..., se nos da la gracia o vida sobrenatural.

4. *¿Qué es la gracia?* La gracia es un don sobrenatural que Dios nos concede para alcanzar la vida eterna.



### *Explicación:*

La gracia es un *don sobrenatural*. *Sobre-natural* quiere decir algo añadido a la vida natural, algo que está por encima de la naturaleza, don *gratuito* que viene de Dios y comunica al alma una vida divina.

«*Un cuerpo y un alma*: he ahí al hombre en el orden natural; *un cuerpo y un alma, y además la gracia santificante*: he ahí al hombre en el orden sobrenatural.»

— *La gracia es un don interior e invisible*. No está en el exterior del hombre o en su rostro o modo de vestir. Un hombre puede estar vestido de harapos y tener un alma limpia y bella, y al contrario, vestir elegantemente y tener un alma negra por el pecado («*Arami*»).

— La gracia (que nos santifica) es *un don interno* que viene a nuestra alma y la embellece, es *una savia divina* que viene de Jesucristo. Él nos dice: «*Yo soy la vid, vosotros los sarmientos...*» (Jn. 15, 5). Si el sarmiento se corta o se corta una rama de un árbol, se secan y entonces no circula por ellos la savia y no dan fruto. Si el alma está unida a Jesucristo como el sarmiento a la vid, entonces circula por ella la gracia o savia divina. Y si comete un pecado mortal, queda apartada de Jesucristo, y si muere en pecado no puede alcanzar la vida eterna.

5. *¿Cómo viene a nosotros y cómo se pierde y se recupera la gracia?* 1) La gracia viene a nosotros por primera vez en el bautismo; 2) se pierde por el pecado mortal, y 3) se recupera por el sacramento de la penitencia...

6. *¿Cuáles son los medios principales para alcanzar la gracia?* Los medios principales para alcanzar la gracia son: la oración y los sacramentos.

7. *¿Qué es orar?* Orar es hablar con Dios, nuestro Padre celestial, para alabrarle, darle gracias y pedirle toda clase de bienes (Lc. 18, 1-14).

8. *¿Qué sacramentos no se pueden recibir más que una vez?* Estos son: el bautismo, la confirmación y el Orden, porque imprimen *carácter* sacramental, que es una señal imborrable en el alma.

### *Advertencia:*

Conviene saber que el bautismo y la penitencia son «sacramentos de *muertos*» espiritualmente, porque se instituyeron para los que están en pecado mortal original o personal, y por tanto, muertos en el alma.

Los otros cinco se llaman «*sacramentos de vivos*», porque son para los que ya están en gracia de Dios.



El bautismo y la penitencia han de recibirse siempre con verdadera detestación del pecado, y los otros no se pueden recibir en pecado mortal. El que lo hiciera cometería un gran sacrilegio.

9. *¿Cuáles son los sacramentos llamados de la iniciación cristiana?* Son estos tres:

- *El bautismo*, que nos hace cristianos.
- *La confirmación*, que nos fortalece en la fe.
- *La Eucaristía*, que es el alimento de los hijos de Dios.

## 5.º EL SACRAMENTO DEL BAUTISMO

10. *¿Cuál es el primero y más necesario de todos los sacramentos?*

1. El bautismo es *el primero* de todos los sacramentos, porque antes de él no se puede recibir *válidamente* ningún otro sacramento. (Por eso cuando se va uno a confirmar o casar... se exige la «partida del bautismo», para saber si está previamente bautizado).

2. El bautismo es *el más necesario* de los sacramentos, porque Jesucristo nos dice que sin él nadie puede entrar en el reino de los cielos (Jn. 3, 5).

— Conviene notar que en la Biblia, entre otros textos, hay dos que hablan del bautismo:

1.º *El que creyere (el Evangelio) y se bautizare, se salvará* (Mc. 16, 16). El bautismo se ha llamado «sacramento de fe», porque Cristo confió a su Iglesia el bautismo «juntamente con el Evangelio», al que debemos creer según el mandato misionero de Cristo.

Este texto se refiere a los adultos, y éstos necesitan como preparación para el bautismo tener fe, esto es, creer en la doctrina revelada por Jesucristo, y por tanto aceptar su persona, sus mandamientos, sus sacramentos y su Iglesia, y también ha de preceder la contrición de los pecados (Mc. 1, 15).

A los que dicen que hay que atrasar el bautismo y no bautizar a nadie hasta que no sea adulto para que pueda creer en tales verdades, le diremos que se fijen en el texto siguiente y en la enseñanza de la Iglesia.

2.º «*Si alguno no naciere del agua y del Espíritu, no puede entrar en el reino de los cielos*» (Jn. 3, 5). Este texto se refiere no sólo a los adultos, sino a todos en general, niños y adultos, y por lo mismo la Iglesia se interesa porque el bautismo de los niños no se retrase mu-

cho, porque «no conoce otro medio que el bautismo para asegurar a los niños la entrada en la bienaventuranza eterna»...

Los niños son bautizados «en la fe de la Iglesia», y su bautismo se apoya en la Biblia y en una tradición inmemorial de origen apostólico. Así lo afirman ya en el siglo III Orígenes, y en el IV San Agustín. (Véase «Instrucción sobre el bautismo de los niños», aprobada por Juan Pablo II el 10-X-1980.)

#### *Advertencia:*

Nuevamente diremos que el bautismo se llama «sacramento de fe», porque en él se nos da el hábito de la fe, y porque en el adulto supone la fe o adhesión perfecta a la persona de Cristo y su doctrina.

En el bautismo se nos infunden como en *germen* en el alma la fe juntamente con la esperanza y la caridad. Estas virtudes van unidas con la gracia santificante; mas siendo adultos debemos procurar desarrollarlas en nosotros.

Como los niños no pueden hacer por sí mismos el acto de fe a la que se comprometen, los padrinos que representan al niño, hacen en su nombre la profesión de fe, y así lo quiere la Iglesia.

11. *¿Qué es el bautismo?* El bautismo es el sacramento por el que Jesús nos hace hijos de Dios y miembros de su Iglesia.

#### *Explicación:*

1) *El bautismo nos hace hijos adoptivos de Dios.* Conviene saber que todos los hombres nacemos con el alma manchada por el pecado llamado «original», porque lo heredamos de nuestros primeros padres, y tanto este pecado, como los personales, se quitan por el bautismo y por él renacemos a la vida de la gracia y nos hacemos hijos de Dios.

El bautismo, pues, es un nuevo nacimiento a la vida sobrenatural por la que dejamos de ser esclavos de Satanás.

2) *El bautismo nos hace miembros de la Iglesia,* es decir, por él nos incorporamos a Cristo y a su Iglesia.

En los Hechos de los Apóstoles (2, 38-41), leemos que los judíos, compungidos por la predicación de San Pedro, dijeron: «¿Qué hemos de hacer?», y él les contestó: «*Arrepentíos y bautizaos en el nombre de Jesucristo para perdón de vuestros pecados*». Y entonces se arrepintieron y se bautizaron unos tres mil y se hicieron cristianos incorporándose a la Iglesia de Cristo, Pueblo de Dios.

12. *¿Qué necesitamos para pertenecer a la Iglesia y ser católicos prácticos?* Necesitamos estas tres condiciones:

1.<sup>a</sup> Estar bautizados, pues por el bautismo dejamos de ser

paganos y nos hacemos cristianos. 2.<sup>a</sup> Creer en Jesucristo y su doctrina, y 3.<sup>a</sup> obedecer al Papa.

13. *¿Qué conseguimos por el bautismo, o sea, que efectos produce?* El bautismo nos da la gracia santificante, quita el pecado original y todos los demás que tuviere el que se bautiza, imprime carácter en el alma haciéndonos cristianos para siempre.

*Explicación:*

1) *Da la gracia santificante por la que nos hacemos hijos de Dios y herederos del cielo.*

2) *Perdona los pecados:* el original y todos los pecados personales (si es adulto el que se bautiza), y también la pena o castigo temporal y eterno debido por los pecados.

3) *Imprime carácter sacramental,* o sea, una marca o señal espiritual en el alma que no se borra jamás.

San Gregorio Magno dice: «Todos los niños recién nacidos llevan en sí el pecado original, y los adultos, además, sus pecados personales; mas todos estos pecados desaparecen en la pila bautismal, como una chispa de fuego en la inmensidad del mar».

— El bautismo nos recuerda y actualiza el misterio Pascual, o sea, el Misterio de la Pasión y Resurrección del Señor, haciendo pasar a los bautizados de la muerte del pecado a la vida de gracia o amistad con Dios.

Por el bautismo somos «vivificados y resucitados con Cristo» (Ef. 2, 5-6).

San Pablo, en Rom. 6, 4 y ss., nos dice gráficamente cómo somos sepultados por el bautismo y luego resucitados con Cristo. Esto lo entenderemos sabiendo que «bautizar» significa «sumergir», y al meter la cabeza del que se bautiza en el agua, entra en ella como en un sepulcro, y al salir deja allí todos los pecados, y aparece limpio de todos resucitado a una nueva vida, la vida de Dios.

Todos nacemos con el alma manchada por el pecado llamado «original», porque lo heredamos de nuestros primeros padres, y tanto este pecado como los personales se quitan por el bautismo.

— Sólo la Virgen María, por estar destinada a ser Madre de Dios, fue INMACULADA, o sea, concebida sin pecado original.

14. *¿Quién es el ministro del bautismo?* El ministro ordinario del bautismo es el sacerdote; pero en caso de necesidad puede bautizar cualquier hombre o mujer que tenga uso de razón.

15. *¿Y cómo se ha de bautizar?* Derramando agua natural sobre la cabeza del que se bautiza, diciendo al mismo tiem-

po con intención de bautizar: «Yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo».

16. *¿A qué se obliga el que recibe el bautismo?* A profesar la fe y a guardar la Ley de Jesucristo.

17. *¿A qué se renuncia por el santo bautismo?* Por el santo bautismo se renuncia para siempre al demonio, a sus obras y a sus seducciones.

18. *¿Cuántas clases hay de bautismo?* Hay tres clases de bautismo, a saber: Bautismo *de deseo*, que es un acto de perfecto amor de Dios con dolor de los pecados y deseo, al menos, implícito de recibir el sacramento; bautismo *de sangre*, que es el martirio, y bautismo *de agua*, que es el sacramento.

19. *¿Quiénes son los padrinos?* Los padrinos son los que presentan a la Iglesia al que ha de ser bautizado, y si éste no tiene uso de razón hacen en su nombre la profesión de fe y las promesas del bautismo.

*El día del bautismo* podíamos llamarlo el día más grande de nuestra vida, porque en el bautismo Dios nos dio la gracia o vida divina, que nos hace hijos de Dios y herederos del cielo y a su vez miembros de su familia que es la Iglesia.

Nuestro deber de cristianos es vivir siempre en gracia, o sea, en amistad con Dios.

#### *Ejemplo de una niña que se bautizó a los siete años*

Este ejemplo lo presencié el que esto escribe. Estuve en un pueblo misionando unos días en el que había varios niños y algunos mayores sin bautizar. Los reuní a todos y les hablé así: No sé si en este pueblo recordáis a niñas que iban con vestidos blancos a hacer su primera Comunión, y dijeron que sí. Yo añadí: Si se cae un borrón de tinta en ese vestido ¡qué feo lo pone! Igualmente si uno no estuviera bautizado o bien después de bautizado, día en que queda el alma limpia y bella, cometiera un pecado grave, vg. dijera una blasfemia, entonces este pecado es como el borrón de tinta que ensuciaba al alma y estaría negra a los ojos de Dios.

Pues bien, para que el alma no permanezca negra, deben bautizarse los que no lo estuvieran, y confesarse los que la tienen manchada por pecados graves... Esto lo oyó la niña de siete años, y le impresionó tanto, que se salió de aquella reunión corriendo y se fue a su madre y le dijo: «Mamá, póngame la ropa maja, que yo quiero ser cristiana»..., y luego vino a mí la madre llorando con la niña por lo que ella le había dicho, y me dijo que la preparase para el bautismo.

Al día siguiente de estarla preparando, ya me dijo: «¿Cuándo me

bautiza?», y le contesté: Ya te bautizaré, cuando sepas algo más de doctrina. Y al día siguiente volvió a decirme lo mismo: «¿Cuándo me bautiza?» Yo le volví también a decir: «Ya te bautizaré», y ella, intranquila, replicó: «Siempre me dice: “Ya te bautizaré, y no me bautiza”...»

Al fin, a los pocos días la bauticé, y quedó muy contenta... y sucedió que al volver yo por aquel pueblo a los tres o cuatro meses, que celebraban una fiesta, llamé a todos los niños y de nuevo les hablé diciendo: «Mañana es la fiesta de este pueblo, y podéis confesaros para poder comulgar», y dirigiéndome a la niña bautizada, le dije: «Ahora puedes recibir otro sacramento, el de la penitencia, para que se te perdonen los pecados que tuvieras», y me contestó: «Padre, yo no tengo pecados, ¿cómo iba yo a pecar después de estar en gracia y ofender a Dios?»...

Esta respuesta me impresionó, porque vi lo mucho que estimaba el estar en gracia de Dios. ¡Ojalá todos la estimásemos así! Este es el camino de la santidad.

\* \* \*

Ya hemos hablado de la gracia (pág. 15), pero insistiremos para dar a comprender más su valor:

La gracia es un «*ser divino*, que viene a nosotros, algo que viene de Dios, es como una luz cuyo resplandor borra las manchas de nuestra alma y le comunica una radiante belleza» (Conc. Trento).

Entonces Dios viene a vivir en nosotros, pues nos convierte en templo suyo, y nos transforma, nos cambia, como cuando viene la corriente eléctrica a la bombilla que la deja cambiada, brillante, resplandeciente.

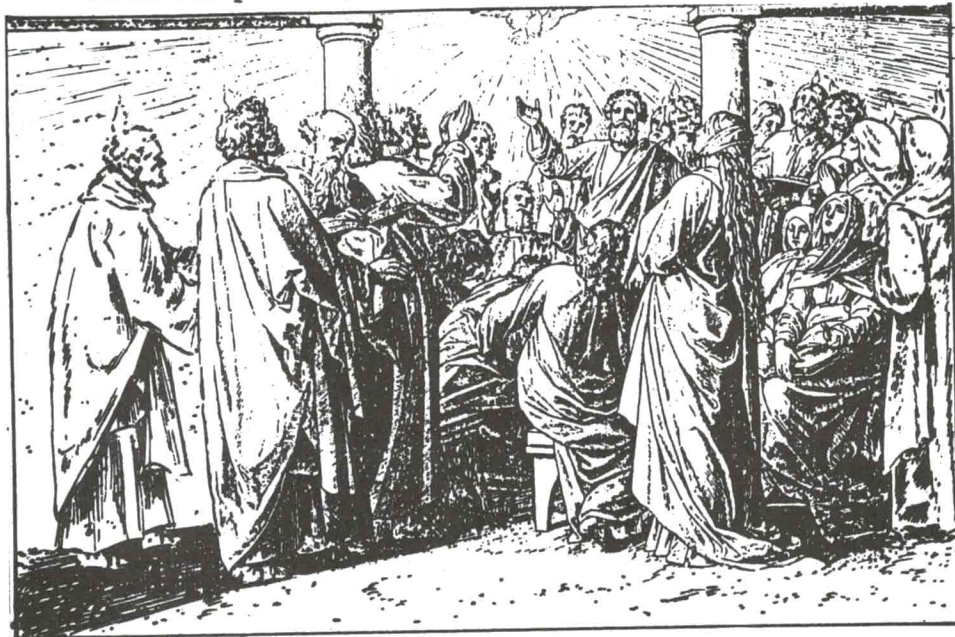
Esta gracia recibe tres nombres:

- 1) *Santificante*, porque nos hace santos y gratos a Dios.
- 2) *Habitual*, porque permanece en el alma como un *hábito*.
- 3) *Justificante*, porque nos justifica haciéndonos pasar de la muerte a la vida (1 Jn. 3, 13), renovándonos interiormente (1 Cor. 6, 11).

20. *¿Qué deben hacer los padres después del bautismo de su hijo?* Lo primero es dar gracias a Dios por el gran beneficio de ser ya cristiano, pertenecer a la Iglesia de Cristo y ser hijo adoptivo de Dios y heredero de la vida eterna, y como consecuencia, por gratitud también deberán conducirlo poco a poco según los años al conocimiento de Dios y luego irlo preparando para los sacramentos de la confirmación y la Eucaristía.

## 6.º EL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACION

Al hablar de la Confirmación, forzosamente hemos de hablar también del Espíritu Santo, porque en este sacramento se nos da Él con plenitud.



Esta lámina es conocida de todos. Representa la venida del Espíritu Santo cuando los apóstoles con la Virgen María estaban recogidos en el Cenáculo de Jerusalén. Descendió sobre ellos en forma de lenguas de fuego. Otro día se apareció en forma de paloma cuando fue bautizado Jesús en el Jordán.

\* \* \*

Con la Ascensión de Jesús al cielo, termina su *acción visible* sobre la tierra; mas poco antes prometió el Espíritu Santo a los apóstoles y a todos los fieles. Esta promesa se cumplió el día de Pentecostés (Hechos 2).

Ahora Jesucristo, por medio de su Espíritu, gobierna a la Iglesia y santifica a los cristianos. Él es el que vivifica y unifica los miembros del Cuerpo de la Iglesia, cuya Cabeza es Cristo (LG. 7).

Vamos a empezar por contestar primèramente a unas preguntas sobre el Espíritu Santo, y luego a otras sobre el sacramento de la Confirmación.



## CREO EN EL ESPIRITU SANTO

21. *¿Qué prometió Jesucristo al subir a los cielos?* Jesucristo, al subir a los cielos, prometió que nos enviaría el Espíritu Santo.

22. *¿Quién es el Espíritu Santo?* El Espíritu Santo es la tercera Persona de la Santísima Trinidad, que procede del Padre y del Hijo.

### *Explicación:*

1) *El Espíritu Santo es una Persona*, como Dios Padre y Dios Hijo, distinta de ellos, pues Jesucristo dijo: «Yo rogaré al Padre, y os dará otro Abogado, que estará con vosotros para siempre...» (Jn. 14, 16), y es la tercera de la Santísima Trinidad (Mt. 28, 19).

Alguna secta dice que el Espíritu Santo no es una persona, sino un «soplo o viento o energía», pero la Biblia dice claramente que es una Persona, porque Él nos «enseña», «habla» y «da testimonio» (véase Jn. 14, 26; 16, 13 y 15, 26). Ahora bien, éstas son propiedades personales. Luego el Espíritu Santo es una Persona.

2) La Biblia también nos dice que el Espíritu Santo es «*el Espíritu del Padre*» Mt. 10, 28) y es también el «*Espíritu del Hijo*» (Gál. 4, 6). La Iglesia nos enseña en el Credo: «Que procede del Padre y del Hijo, y por ser Dios como ellos, recibe la misma adoración y gloria».

23. *¿Cuándo envió Jesucristo el Espíritu Santo?* Jesucristo envió el Espíritu Santo a su Iglesia el día de Pentecostés, diez días después de su Ascensión al cielo (Hech. 2, 1-4).

Entonces los apóstoles fueron confirmados en el Espíritu Santo y se fortalecieron en la fe.

Pedro, antes tan cobarde, que negó a Cristo por tres veces en su Pasión, ahora se levantó al frente de los apóstoles y habló de Jesucristo a las gentes con gran valentía... (Hech. 2, 14 y ss.; 3, 12 y ss.).

24. *¿Para qué envió Jesucristo el Espíritu Santo?* El Espíritu Santo lo envió Jesucristo para santificar nuestras almas y asistir a su santa Iglesia.

25. *¿Cómo asiste el Espíritu Santo a la Iglesia?* El Espíritu Santo asiste a la Iglesia iluminándola para que enseñe la verdad cristiana sin error, dirigiéndola en su gobierno y conservándola hasta el fin del mundo.

26. *¿Qué es la Santa Iglesia?* La Santa Iglesia es la comunidad de fieles cristianos, fundada por Jesucristo, y cuya cabeza visible es el Papa.

La Iglesia católica se distingue de todas las demás porque es:

- *Una y única*, una en la fe, en el régimen y en los sacramentos.
- *Santa*, porque Cristo es santo y santa su doctrina... y quienes necesitan purificación son sus miembros pecados.
- *Católica*, porque Cristo quiso que fuera universal (Mt. 18, 19) y
- *Apostólica*, porque tiene su origen en los apóstoles, y el Papa y los obispos son legítimos sucesores de los apóstoles.

27. *¿Dónde está el Espíritu Santo?* El Espíritu Santo está en todas partes, porque es Dios, pero habita de una manera particular en los justos.

El Espíritu Santo es verdadero Dios, como el Padre y el Hijo. Léase Hech. 5, 3-5, donde se dice que «mentir al Espíritu Santo es mentir a Dios». Y es Dios porque a Él se le atribuyen los atributos y prerrogativas de la divinidad: Él posee la plenitud del saber y sabe las cosas futuras (Jn. 16, 13) y conoce los secretos de la divinidad: «Las cosas de Dios nadie las conoce, sino el Espíritu de Dios» (1 Cor. 2, 11).

28. *¿Qué hace el Espíritu Santo en las almas de los justos?* Las santifica y las colma de sus dones y frutos.

El que vive en gracia es «templo de Dios». Así lo dice San Pablo: «¿No sabéis que sois templos de Dios y que el Espíritu Santo habita en vosotros?» (1 Cor. 6, 9). «No apaguéis el Espíritu Santo», arrojándolo de vosotros por el pecado mortal (1 Tes. 5, 19).

29. *¿Cómo nos santifica el Espíritu Santo?* El Espíritu Santo nos santifica por medio de la gracia, de las virtudes y de sus dones.

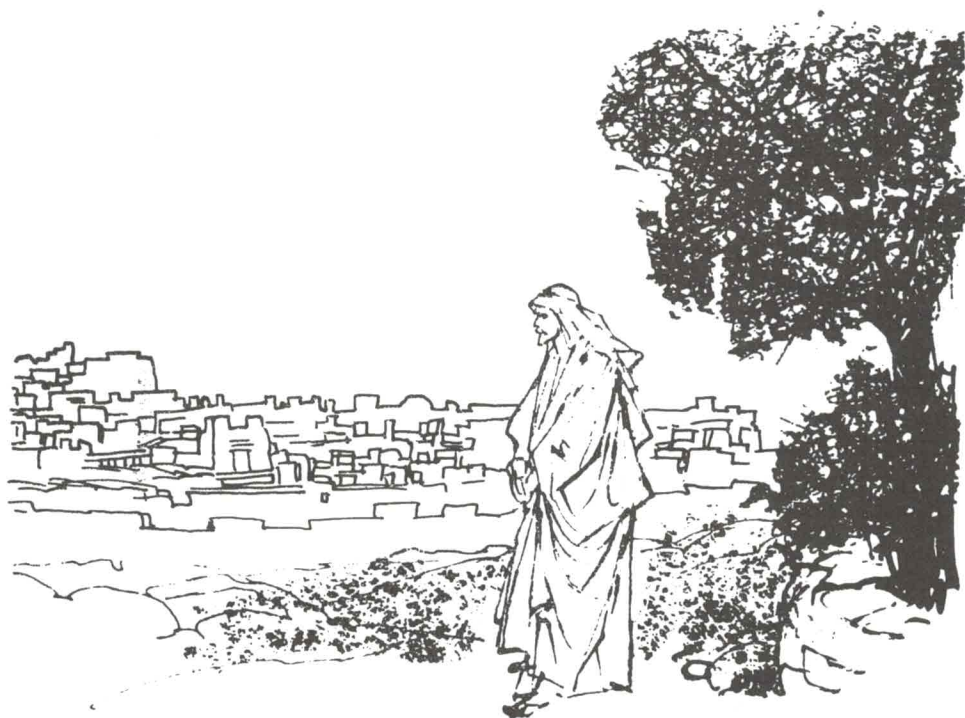
30. *¿A quiénes concede el Espíritu Santo sus dones? A los sencillos y humildes de corazón.*

31. *Los dones del Espíritu Santo son siete:*

1.º don de sabiduría; 2.º don de entendimiento; 3.º don de consejo; 4.º don de ciencia; 5.º don de fortaleza; 6.º don de piedad, y 7.º don de temor a Dios (Ved Is. 11, 2).

32. *Los frutos del Espíritu Santo son doce:*

1. caridad; 2. paz; 3. longaminidad; 4. benignidad; 5. fe; 6. continencia; 7. gozo; 8. paciencia; 9. bondad; 10. mansedumbre; 11. modestia, y 12. castidad (Ved Gál. 5, 22).



## LA CONFIRMACION

*Jesucristo instituyó el sacramento de la confirmación* (así lo dicen los concilios de Lión en 1274, y después el de Florencia y el de Trento), y aunque los Evangelios no nos dicen el momento preciso de su institución, sabemos que los apóstoles lo recibieron de Jesucristo, porque ellos se nos presentan como «*ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios*» (1 Cor. 4, 1) y no como autores. San Cipriano en el siglo III y San Jerónimo en el IV nos hablan de la administración de este sacramento...

33. *¿Qué es la confirmación?* La confirmación es el sacramento que nos aumenta la gracia del Espíritu Santo para fortalecernos en la fe y hacernos soldados y apóstoles de Cristo.

34. *¿Qué efectos produce la confirmación, o qué es lo que nos da?*

1.º *Nos da el Espíritu Santo con plenitud* y mayor eficacia para luchar por Cristo. Decimos «con plenitud», porque ya el Espíritu Santo se nos da en el bautismo, pues habita en el alma de todo cristiano (1 Cor. 6, 19).

2.º *Nos da a su vez un aumento de gracia santificante*, recibida por primera vez en el bautismo, para fortalecer en el cristiano esa vida bautismal y así pueda más fácilmente vencer las pasiones o dificultades que halle en la profesión o ejercicio de su fe.

35. *¿Cómo se le da al confirmado el aumento de la gracia?* Se le da por la imposición de las manos y la unción sagrada.

En los Hechos de los Apóstoles leemos que a los que habían recibido la Palabra de Dios y se habían bautizado, luego los apóstoles les imponían las manos para que recibieran el Espíritu Santo:

«*Entonces les impusieron las manos y recibieron el Espíritu Santo*» (Hech. 8, 17). (Véase también: Hech. 19, 5-6).

3.º *Nos da la gracia sacramental*, o sea, la propia y específica de este sacramento, que es la que fortalece al alma para

confesar valiente y públicamente la fe ante los hombres y defenderla contra los enemigos de Cristo. (Léase Mt. 10, 32-33.)

*El Concilio Vaticano II dice:*

«Los confirmados se obligan con mayor compromiso a difundir y defender la fe con sus palabras y sus obras como verdaderos testigos de Cristo» (LG. 11).

«Al apostolado están llamando todos los fieles por el mismo Señor en razón del bautismo y de la confirmación» (LG. 33).

4.º *La confirmación nos da el «carácter» de soldados de Cristo.* Este «carácter sacramental» es una señal indeleble que imprime en el alma del que lo recibe válidamente, en virtud de la cual el bautizado se hace «testigo y soldado de Cristo» y, como dice Santo Tomás, recibe la potestad de confesar públicamente y como «por oficio» la fe de Cristo. Y por ser el «carácter» una señal indeleble, este sacramento no puede repetirse.

«Testigo de Cristo» es el que de palabra y con su vida da testimonio a favor de Cristo y de su Evangelio, y lo confiesa públicamente sin avergonzarse de Él (Lc. 9, 26), y está dispuesto a dar su vida por Él, si fuera preciso.

Muchos son los ejemplos de mártires que tuvieron valor para confesar y defender a Cristo: Juan Bautista, Esteban (el proto-mártir), María Goreti, etc.

*El nuevo descenso del Espíritu Santo* el día de la confirmación nos recuerda el milagro de Pentecostés, pues en él Dios derrama sobre los que se confirman mayores gracias y también sus dones con los que quedan capacitados para el apostolado y servicio de la comunidad cristiana (LG. 33).

36. *¿Cómo se debe recibir la confirmación?* La confirmación se debe recibir en estado de gracia y conociendo las principales verdades cristianas.

37. *¿Cómo se administra la confirmación?* La confirmación se administra mediante la imposición de las manos del Obispo, la unción con el santo Crisma y las palabras sacramentales: «*N. recibe por esta señal el don del Espíritu Santo*».

38. *¿Cuántas cosas son necesarias para recibir la confirmación?*

(Después de lo dicho, resumiremos diciendo):

Son necesarias seis cosas:

— Tres para *la validez*: 1.<sup>a</sup> Estar bautizados; 2.<sup>a</sup> no estar confirmado; 3.<sup>a</sup> tener intención, si es adulto.

— Tres para *la licitud*: 1.<sup>a</sup> Estar en gracia de Dios; 2.<sup>a</sup> saber la doctrina según la edad; 3.<sup>a</sup> tener padrino. (Véase «Normas de la Iglesia, según el Código del Derecho Canónico.»)



## Apéndice

### 7.º LA EUCARISTIA, LA PENITENCIA... LA VIRGEN MARIA

Los dos sacramentos que deben tener muy presentes los que se confirman son: LA EUCARISTIA y LA PENITENCIA, y a su vez LA DEVOCION A LA VIRGEN MARIA, y por eso voy a terminar este trabajo recordándoles la necesidad de recibirlos con frecuencia y amar a la Santísima Virgen por ser Madre de Dios y Madre nuestra.

#### 1.º LA EUCARISTIA

Todos tenemos necesidad de acercarnos con alegría a la Sagrada Eucaristía y recibir el alimento de los hijos de Dios, alimento de la vida divina que recibimos en el bautismo y que se hace más fuerte y vigorosa en la confirmación, y por eso la Santa Misa es el acto principal de los bautizados y confirmados.

Al comulgar nosotros nos encontramos con Cristo, y, al venir Él a nuestra alma, hacemos entre los dos un compromiso (o una promesa), como lo hace un amigo con su amigo: Jesús dice a cada uno de nosotros: «Yo seré tu Dios». Y nosotros le contestamos: «Y yo seré tuyo, Señor», Jesús quiere que nos acerquemos a Él en la Comunión para fortalecernos contra las pasiones y para que permanezcamos en su gracia, y por nuestra parte, hemos de esforzarnos por corresponder a su amor.

El que come mi Carne y bebe mi Sangre tiene vida eterna y Yo lo resucitaré en el último día (Juan, 6, 54).

#### 2.º LA PENITENCIA

Todo confirmado debe continuar viviendo la vida de la gracia, la vida divina, y a este fin debiera acercarse al sacramento de la penitencia para fortalecer su alma, para aumentar la vida divina, y si tiene la desgracia de cometer un pecado mortal y perder con él la vida de la gracia, debe acercarse con mayor razón al sacramento de la penitencia para que Cristo le devuelva esa vida por medio de Él.

La penitencia fortifica el alma contra el pecado, que es el mayor mal. Además nos aumenta la vida divina (si no la habíamos perdido), fortalece nuestra alma y nos da mayor valor para obrar bien, y por lo mismo está bien confesarse con cierta frecuencia aunque tenga sólo faltas veniales.

Cristo nos dejó este sacramento para nuestro bien, y nuestro deber es darle gracias.

Recibid el Espíritu Santo. A quienes perdonareis los pecados, les serán perdonados. A quienes se los retuviereis, les serán retenidos (Juan 20, 22).







### 3.º LA VIRGEN MARIA

Interesa conozcamos todos bien a la Santísima Virgen por ser Madre de Dios y Madre nuestra, y le tengamos gran devoción, ya que según los teólogos y Padres de la Iglesia, «la devoción a la Virgen, Madre de Dios, es señal de predestinación». San Alfonso M.<sup>a</sup> de Liguorio, dice «Es imposible, moralmente hablando, que el verdadero devoto de María se condene».

#### 39. *¿Quién es la Virgen María?*

1) *El Catecismo Católico* nos da esta definición: «La Virgen María es la Señora llena de gracia y de virtudes, concebida sin pecado, que es Madre de Dios y Madre nuestra y está en el cielo en cuerpo y alma».

2) *La Biblia* la considera como la más excelsa de todas las criaturas, la «bendita» o más alabada entre todas las mujeres, la «llena de gracia», la que «todas las generaciones llamarán bienaventurada» (Lc. 1, 28, 42 y 48).

3) *El Conc. Vaticano II* nos dice de ella que ocupa después de Cristo, el lugar más alto y el más cercano a nosotros, pues Ella «por la gracia de Dios, después de su Hijo, fue exaltada sobre todos los ángeles y los hombres» (LG. 53-54).

40. *¿Cuáles son los principales privilegios de la Virgen María?* Los principales privilegios de la Virgen María son: 1) su Maternidad divina; 2) su Concepción Inmaculada; 3) su perpetua virginidad, y 4) su Asunción en cuerpo y alma a los cielos.

Estos privilegios han sido definidos como dogma de fe.

#### *Resolución práctica del confirmado*

Si alguno habla mal de la religión, sal en defensa de ella, si sabes hacerlo, y, sino procura dar siempre buen ejemplo y estudiar la religión para enseñarla a otros y hacer que salgan de la ignorancia religiosa, causa de todos los males.

## V) ORACIONES Y PRACTICAS DE VIDA CRISTIANA

### LA SEÑAL DE LA CRUZ

Por la señal de la Santa Cruz,  
de nuestros enemigos  
líbranos, Señor, Dios nuestro.  
En el nombre del Padre, y del Hijo,  
y del Espíritu Santo. Amén.

### EL PADRENUESTRO

*Padre nuestro*, que estás en los cielos,  
santificado sea tu nombre;  
venga a nosotros tu Reino;  
hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo.  
*El pan nuestro* de cada día dánosle hoy;  
y perdónanos nuestras deudas;  
así como nosotros perdonamos a nuestros deudores;  
y no nos dejes caer en la tentación;  
más líbranos del mal. Amén.

### EL AVE MARIA

*Dios te salve, María;*  
llena eres de gracia;  
el Señor es contigo;  
bendita Tú eres entre todas las mujeres,  
y bendito es el fruto de tu vientre, Jesús.  
*Santa María, Madre de Dios,*  
ruega por nosotros, pecadores,  
ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén.

### GLORIA

Gloria al Padre, y al Hijo, y al Espíritu Santo.  
Como era en el principio, ahora y siempre,  
por los siglos de los siglos. Amén.

### LOS MANDAMIENTOS DE LA LEY DE DIOS

Los mandamientos de la Ley de Dios son diez:  
El primero, amarás a Dios sobre todas las cosas.

El segundo, no tomarás el nombre de Dios en vano.  
El tercero, santificarás las fiestas.  
El cuarto, honrarás a tu padre y a tu madre.  
El quinto, no matarás.  
El sexto, no cometerás actos impuros.  
El séptimo, no hurtarás.  
El octavo, no dirás falso testimonio ni mentirás.  
El noveno, no consentirás pensamientos ni deseos impuros.  
El décimo, no codiciarás los bienes ajenos.

Estos mandamientos se encierran en dos:

Amarás a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo.

## LOS MANDAMIENTOS DE LA SANTA MADRE IGLESIA

Los mandamientos más generales de la Santa Madre Iglesia son cinco:

El primero, oír Misa entera todos los domingos y fiestas de guardar.  
El segundo, confesar los pecados mortales al menos una vez al año y en peligro de muerte y si se ha de comulgar.  
El tercero, comulgar por Pascua de Resurrección.  
El cuarto, ayunar y abstenerse de comer carne cuando lo manda la Santa Madre Iglesia.  
El quinto, ayudar a la Iglesia en sus necesidades.

## CONFESION GENERAL

El de la Misa *Yo confieso ante Dios...*

## ACTO DE CONTRICION

Señor mío Jesucristo Dios y Hombre verdadero,  
Creador, Padre y Redentor mío;  
por ser Vos quien sois, Bondad infinita,  
y porque os amo sobre todas las cosas,  
me pesa de todo corazón de haberos ofendido;  
también me pesa porque podéis castigarme  
con las penas del infierno.  
Ayudado de vuestra divina gracia,  
propongo firmemente nunca más pecar,  
confesarme y cumplir la penitencia  
que me fuera impuesta. Amén.

## EL CREDO

*Creo en Dios Padre*, Todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra.  
*Creo en Jesucristo*, su único Hijo, nuestro Señor;  
que fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo,  
nació de Santa María Virgen;  
padebió bajo el poder de Poncio Pilato,  
fue crucificado, muerto y sepultado;  
descendió a los infiernos,  
al tercer día resucitó de entre los muertos;  
subió a los cielos y está sentado a la diestra de Dios Padre;  
desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos.  
*Creo en el Espíritu Santo*;  
la Santa Iglesia Católica;  
la Comunión de los Santos;  
el perdón de los pecados;  
la resurrección de los muertos, y la vida eterna. Amén.

## ORACION A LA SANTISIMA VIRGEN

*Dios te salve*, Reina y Madre de misericordia,  
vida, dulzura y esperanza nuestra;  
Dios te salve.  
A Ti llamamos los desterrados hijos de Eva,  
a Ti suspiramos, gimiendo y llorando  
en este valle de lágrimas.  
Ea, pues, Señora, abogada nuestra,  
vuelve a nosotros esos tus ojos misericordiosos;  
y después de este destierro  
muéstranos a Jesús, fruto bendito de tu vientre.  
¡Oh, clementísima; oh, piadosa; oh, dulce  
Virgen María!  
Ruega por nosotros,  
Santa Madre de Dios,  
para que seamos dignos de alcanzar  
las promesas de Nuestro Señor Jesucristo. Amén.

## ANGELUS

### SALUDO A MARIA, NUESTRA MADRE

Por la mañana, al mediodía y por la noche, la campana de nuestra Iglesia suele invitarnos a saludar a María con el rezo del Angelus. Este saludo nos recuerda el gran misterio del Hijo de Dios, que se hizo hombre para salvarnos.

- \* «El ángel del Señor anunció a María:  
—Y ella concibió por obra del Espíritu Santo.»  
Dios te salve, María, llena eres de gracia...
- \* «He aquí la esclava del Señor:  
—Hágase en mí según tu palabra.»  
Dios te salve, María...
- \* «Y el Verbo se hizo hombre:  
—Y habitó entre nosotros.»  
Dios te salve, María...
- \* Ruega por nosotros, Santa Madre de Dios:  
—Para que seamos dignos de alcanzar las promesas de Jesucristo.

## ORACION

Derrama, Señor, tu gracia  
sobre nuestros corazones;  
y al conocer, por el anuncio del ángel,  
la Encarnación de tu Hijo Jesucristo,  
conducidos por su pasión y cruz,  
lleguemos a la gloria de su resurrección.  
Por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

## BENDICION DE LA MESA Y ACCION DE GRACIAS

1. Bendice, Señor, a los que  
hoy comemos este pan.  
Bendice a quienes lo han preparado,  
a quienes no lo tendrán.  
a Ti, Señor, te bendigan  
los que lo pueden gustar  
y haz que juntos lo comamos  
en la Mesa celestial.
2. Gracias te damos, Señor,  
por el pan que nos mantiene,  
otorga por más favor  
el darlo a quien no lo tiene.

## SANTO ROSARIO

El Santo Rosario es una oración sencilla y cariñosa, en honor de nuestra Madre María. María es la Madre de Jesús y está unida a él en todo; por eso, mientras rezamos un Padrenuestro, diez Avemarías y el

Gloria, pensamos en un hecho de la vida de Jesús y de María. Estos hechos sagrados son los que llamamos misterios.

### MISTERIOS GOZOSOS

Dios viene junto a los hombres por medio de María. Se acostumbra meditar estos misterios en lunes y jueves. Son los más propios del tiempo de Adviento, Navidad y Epifanía:

1. La encarnación del Hijo de Dios (Lucas 1, 26-38).
2. La visitación de Nuestra Señora a su prima Isabel (Lucas 2, 1-20).
3. El nacimiento del Hijo de Dios en el portal de Belén (Lucas 2, 1-20).
4. La purificación de Nuestra Señora y presentación de Jesús en el Templo (Lucas 2, 22-40).
5. El Niño Jesús perdido y hallado en el Templo (Lucas 2, 52-52).

### MISTERIOS DOLOROSOS

María se une a lo que Jesús sufre para la salvación de los hombres. Se acostumbra meditar estos misterios en martes y viernes. Son los más propios del tiempo de Cuaresma y Pasión:

1. La oración de Jesús en el Huerto (Mateo 26, 36-44; Marcos 14, 26-39; Lucas 22, 39-45).
2. Los azotes que el Señor padeció atado a la columna (Juan 19, 1).
3. La coronación de espinas (Mateo 27, 27-30; Marcos 15, 16-19; Juan 19, 2-3).
4. El Señor con la Cruz a cuestas camino del Calvario (Lucas 23, 26-32).
5. La crucifixión y muerte del Señor (Lucas 28, 33-46; Juan 19, 25-34).

### MISTERIOS GLORIOSOS

Jesús vence a la muerte. María participa de su triunfo. Se acostumbra meditar estos misterios en miércoles, sábados y domingos. Son los más propios del tiempo de Pascua y Pentecostés:

1. La triunfante resurrección del Hijo de Dios (Mateo 23, 1-70; Marcos 16, 1-6; Lucas 24, 1-5; Juan 20, 1-17).
2. La ascensión de Nuestro Señor Jesucristo a los cielos (Marcos 16, 14-20; Hechos 1, 4-11).
3. La venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles (Hechos 2, 1-4).
4. La asunción de la Santísima Virgen a los cielos (Lucas 1, 41-48).
5. La coronación de María Santísima como Reina y Señora de todo lo creado (Apocalipsis 12, 1).

## ÍNDICE

Finalidad de este libro . . . . .	3
1.º Obligaciones en torno al bautismo . . . . .	5
Instrucciones a los padres de los niños . . . . .	6
2.º Normas de la Iglesia . . . . .	9
3.º ¿Quién es Jesucristo? . . . . .	13
4.º Los Sacramentos . . . . .	16
5.º El Sacramento del Bautismo . . . . .	19
6.º El Sacramento de la Confirmación . . . . .	24
Creo en el Espíritu Santo . . . . .	25
La Confirmación . . . . .	28
7.º La Eucaristía y la Penitencia . . . . .	31
La Virgen María . . . . .	34
V) Oraciones y prácticas de vida cristiana . . . . .	35
El Santo Rosario . . . . .	38